

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C, dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001 40 03 057 2022 00328 00 (pertenencia).

Previo a la calificación de la demanda por secretaría del Despacho dese cumplimiento al artículo 12 de la Ley 1561 de 2012, solicitando la información allí requerida. **Librese** los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ